sobre que los asnos cabañiles no pasen por el año

Vi por leones fr. dixo que se refiere a los señores justicia e fr. que no consientan fazer hordenanza en vedar que los asnos cabañiles no pasen por el año por que no tienen otro pasto ni de hesa donde fazen anden e que si quisieren fazer que manden mouer a todos los fr. con protestacion que faze que si no lo fizieren lo fizieren ansi que sea si ninguna pidiolo por testimonio

vel dicho señor teniente dixo que el dia es hordinario y el dia los llama

felix
amaya

resto dixo mandaron que el mayordomo faga abbar el a la caya de felix e que los peones que alla fueren ganen a real con que dize mandaron

hachas
e pie el jueves
santo

mandaron que el mayordomo faga fazer ocho hachas pie el jueves santo e yr con la procesion a otro libras la facha y que compre otro libras con las veynte e ocho libras que tiene de las fachas viejas que tiene e que las lleven los fr. e la procesion so pena que el que no la llevare pague otra tanta cara e que pesare la facha

aciyti a santa ana

mandaron dar al mayordomo de santa ana una arroba dia aciyti por los penitentes que ande yr e la procesion

pedro de guebara

rogo que entre pedro de guebara fr. en este estado